



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012
LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

La **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SDSCJ)**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales o jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

1. OBJETO

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel para los dos ítems, como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
84131500	Servicios Financieros y de Seguros – servicios de seguros y pensiones – seguros para estructuras y propiedades y posesiones
84131600	Servicios Financieros y de Seguros – servicios de seguros y pensiones – seguros de vida, salud y accidentes

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, el Título I artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018, manuales, guías y circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente, las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para este efecto cinco (5) modalidades principales, como son: Licitación Pública, como regla general, y a su turno, como excepción a ésta, tenemos a la Selección Abreviada; el Concurso de Méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía a contratar, la modalidad de selección que adelantará la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** corresponde a una **LICITACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012
LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSJ) requiere contratar las pólizas relacionadas a continuación de acuerdo a la vigencia técnica mínima indicada en el siguiente cuadro:

GRUPO	RAMO	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	VIGENCIA MINIMA	MINIMO HASTA
1	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	Desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2022	364 DÍAS	Las 24:00 horas del 29 de noviembre de 2023
	MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES			
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
	TRANSPORTE DE VALORES			
	TRANSPORTE DE MERCANCIAS			
2	SEMOVIENTES	Desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2022	364 DÍAS	Las 24:00 horas del 29 de noviembre de 2023
3	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	Desde las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2022	364 DÍAS	Las 24:00 horas del 29 de noviembre de 2023
4	CASCO AVIACIÓN DRONES	Desde las 00:00 horas del 22 de diciembre de 2022	343 DIAS	Las 24:00 horas del 29 de noviembre de 2023

NOTA: Para el presente proceso licitatorio y por tratarse de la celebración de contratos estatales de seguros, no se elaborará acta de inicio, de manera que la vigencia del contrato comenzará a regir una vez se dé inicio a la vigencia de las pólizas de seguros contratadas, previa expedición del registro presupuestal y aprobación del contrato electrónico a través de Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor asignado de los contratos que se deriven del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es hasta la suma de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 18,520,090,464)**, incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones que apliquen.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012
LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

Como quiera que el proceso de licitación se estructura por grupos conforme con la distribución de pólizas y la posibilidad de participación plural de oferentes, y se estructura sobre vigencias futuras aprobadas, se detalla a continuación el presupuesto estimado para el proceso de selección, así:

GRUPO	POLIZA	TOTAL PRIMA NETA CON ÍNDICE VARIABLE	IVA (19%)	PRIMA TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 13,694,857,293.00	\$ 2,602,022,886.00	\$ 16,296,880,179.00
	FUTURAS INCLUSIONES	\$ 382,462,753.00	\$ 72,667,923.00	\$ 455,130,676.00
	TOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 14,077,320,046.00	\$ 2,674,690,809.00	\$ 16,752,010,855.00
	MANEJO GLOBAL ENTIDADE ESTATALES	\$ 71,892,387.00	\$ 13,659,554.00	\$ 85,551,941.00
	RESPONSABILIDAD CIVL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 93,543,014.00	\$ 17,773,173.00	\$ 111,316,187.00
	TRANSPORTE DE VALORES	\$ 329,096.00	\$ 62,528.00	\$ 391,624.00
	TRANSPORTE DE MERCANCIAS	\$ 8,227,397.00	\$ 1,563,205.00	\$ 9,790,602.00
	TOTAL GRUPO No. 1	\$ 14,251,311,940.00	\$ 2,707,749,269.00	\$ 16,959,061,209.00
	TOTAL POLIZAS DE SEGUROS GENERALES	\$ 14,251,311,940.00	\$ 2,707,749,269.00	\$ 16,959,061,209.00
2	SEMOVIENTES	\$ 247,341,919.00	\$ 46,994,965.00	\$ 294,336,884.00
	FUTURAS INCLUSIONES	\$ 24,734,193.00	\$ 4,699,497.00	\$ 29,433,690.00
	SUBTOTAL SEMOVIENTES	\$ 272,076,112.00	\$ 51,694,462.00	\$ 323,770,574.00
	TOTAL SEMOVIENTES	\$ 272,076,112.00	\$ 51,694,462.00	\$ 323,770,574.00
4	AVIACIÓN (DRONES)	\$ 114,204,605.00	\$ 21,698,875.00	\$ 135,903,480.00
	FUTURAS INCLUSIONES	\$ 409,157,120.00	\$ 77,739,853.00	\$ 486,896,973.00
	SUBTOTAL AVIACION DRONES	\$ 523,361,725.00	\$ 99,438,728.00	\$ 622,800,453.00
3	RESPONSABILIDAD CIVL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 516,351,452.00	\$ 98,106,776.00	\$ 614,458,228.00
	TOTAL RC SERVIDORES PUBLICOS	\$ 516,351,452.00	\$ 98,106,776.00	\$ 614,458,228.00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO		\$ 15,563,101,229.00	\$ 2,956,989,235.00	\$ 18,520,090,464.00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PROGRAMA DE SEGUROS		\$ 15,563,101,229.00	\$ 2,956,989,235.00	\$ 18,520,090,464.00



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012
LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

GRUPO No. 1: Se estima un presupuesto de hasta **DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$16,959,061,209.00)** Incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones que apliquen para una vigencia mínima de 364 días;

GRUPO No. 2: Se estima un presupuesto de hasta **TRESCIENTOS VEITITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$323,770,574.00)** Incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones que apliquen para una vigencia mínima de 364 días;

GRUPO No. 3: Se estima un presupuesto de hasta **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$614,458,228.00)** Incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones que apliquen para una vigencia mínima de 364 días.

GRUPO No. 4: Se estima un presupuesto de hasta **SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$622,800,453.00)** Incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones que apliquen para una vigencia mínima de 343 días.

El anterior presupuesto está respaldado por los certificados de disponibilidad presupuestal Nro. 641 del 03 de octubre de 2022, Nro. 1133 del 05 de octubre de 2022 y la Autorización de vigencia futura 2023 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación el 30 de septiembre de 2022 con radicado No. 2-2022-141671 y Nro. de Proceso 2037829.

VIGENCIA 2022:

RUBRO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
0212020200701030571355	Ochocientos setenta y dos millones doscientos sesenta mil quinientos un peso M/Cte.	\$ 872.260.501
3-3-1-16-03-48-7792	Mil novecientos cinco millones setecientos cincuenta y tres mil sesenta y siete pesos M/Cte.	\$ 1.905.753.067
Valor total del contrato		\$ 2.778.013.568

VIGENCIA 2023:

RUBRO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
0212020200701030571355	Cuatro mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos nueve mil quinientos doce pesos M/Cte.	\$ 4.942.809.512
3-3-1-16-03-48-7792	Diez mil setecientos noventa y nueve millones doscientos sesenta y siete	\$ 10.799.267.384



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012
LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

	mil trescientos ochenta y cuatro pesos M/Cte.	
Valor total del contrato		\$ 15.742.076.896

La discriminación del presupuesto por póliza, por grupo y por rubro es la siguiente:

	PRESUPUESTO 2022			PRESUPUESTO 2023		
	FUNCIONAMIENTO 0212020200701030671355	PROYECTO 3-3-1-16-03-48-7792	TOTAL VIGENCIA 2022	FUNCIONAMIENTO 0212020200701030671355	PROYECTO 3-3-1-16-03-48-7792	TOTAL VIGENCIA 2023
POLIZA	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022			PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 730,819,169.00	\$ 1,713,712,856.00	\$ 2,444,532,024.00	\$ 4,141,308,626.00	\$ 9,711,039,528.00	\$ 13,852,348,155.00
FUTURAS INCLUSIONES	\$ 24,861,270.00	\$ 43,408,332.00	\$ 68,269,602.00	\$ 140,880,529.00	\$ 245,980,545.00	\$ 386,861,074.00
TOTAL TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 755,680,439.00	\$ 1,757,121,188.00	\$ 2,512,801,627.00	\$ 4,282,189,155.00	\$ 9,957,020,073.00	\$ 14,239,209,228.00
MANEJO GLOBAL ENTIDADE ESTATALES	\$ 12,832,791.00	\$ 0.00	\$ 12,832,791.00	\$ 72,719,150.00	\$ 0.00	\$ 72,719,150.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 8,348,714.00	\$ 8,348,714.00	\$ 16,697,428.00	\$ 47,309,380.00	\$ 47,309,379.00	\$ 94,618,759.00
TRANSPORTE DE VALORES	\$ 58,744.00	\$ 0.00	\$ 58,744.00	\$ 332,880.00	\$ 0.00	\$ 332,880.00
TRANSPORTE DE MERCANCIAS	\$ 1,468,590.00	\$ 0.00	\$ 1,468,590.00	\$ 8,322,012.00	\$ 0.00	\$ 8,322,012.00
TOTAL GRUPO No. 1	\$ 778,389,278.00	\$ 1,765,469,902.00	\$ 2,543,859,180.00	\$ 4,410,872,577.00	\$ 10,004,329,452.00	\$ 14,415,202,029.00
SEMOVIENTES	\$ 1,056,246.00	\$ 43,094,287.00	\$ 44,150,533.00	\$ 5,985,391.00	\$ 244,200,960.00	\$ 250,186,351.00
FUTURAS INCLUSIONES	\$ 105,624.00	\$ 4,309,429.00	\$ 4,415,053.00	\$ 598,539.00	\$ 24,420,098.00	\$ 25,018,637.00
TOTAL SEMOVIENTES	\$ 1,161,870.00	\$ 47,403,716.00	\$ 48,565,586.00	\$ 6,583,930.00	\$ 268,621,058.00	\$ 275,204,988.00
AVIACIÓN (DRONES)	\$ 450,516.00	\$ 19,935,006.00	\$ 20,385,522.00	\$ 2,552,927.00	\$ 112,965,031.00	\$ 115,517,958.00
FUTURAS INCLUSIONES	\$ 90,103.00	\$ 72,944,443.00	\$ 73,034,546.00	\$ 510,584.00	\$ 413,351,843.00	\$ 413,862,427.00
SUBTOTAL AVIACION DRONES	\$ 540,619.00	\$ 92,879,449.00	\$ 93,420,068.00	\$ 3,063,511.00	\$ 526,316,874.00	\$ 529,380,385.00
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 92,168,734.00	\$ 0.00	\$ 92,168,734.00	\$ 522,289,494.00	\$ 0.00	\$ 522,289,494.00
TOTAL RC SERVIDORES PUBLICOS	\$ 92,168,734.00	\$ 0.00	\$ 92,168,734.00	\$ 522,289,494.00	\$ 0.00	\$ 522,289,494.00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	\$ 872,260,501.00	\$ 1,905,753,067.00	\$ 2,778,013,568.00	\$ 4,942,809,512.00	\$ 10,799,267,384.00	\$ 15,742,076,896.00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PROGRAMA DE SEGUROS		\$ 2,778,013,568.00			\$ 15,742,076,896.00	

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA AVISO ART. 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ART. 224 DEL DECRETO 019 DE 2012 LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO CONTRACTUAL Nro SCJ-SIF-LP-005-2022

NOTAS:

- El presupuesto oficial estimado incluye el valor de las primas y los impuestos a que haya lugar.
- La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado por grupo no será evaluada en el grupo correspondiente y será causal de rechazo; Tampoco podrá superar el valor del rubro que respalda el ramo ofertado, de acuerdo con el cuadro anterior, so pena de rechazo
- Dentro del valor del presupuesto señalado previamente para el grupo uno, se contemplan nuevas adquisiciones de bienes, los que deben ser considerados por el oferente en el momento de estructurar su oferta económica.
- No obstante, lo anterior, en la propuesta económica el oferente debe incluir el valor de prima más IVA desde el inicio de vigencia de la póliza y la tasa con la cual se determinó la prima antes indicada.
- Para las inclusiones se dará la información por parte de la Entidad a la Aseguradora adjudicataria, para la respectiva facturación y se cobrará el valor de primas respecto de la fecha real de inclusión hasta el vencimiento de la póliza.
- El valor total de la propuesta, **NO PODRÁ SOBREPASAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR RAMO, POR GRUPO NI POR EL VALOR ESTIMADO POR RUBROS**. So pena de que la propuesta respectiva sea **RECHAZADA**

VALOR PRESUPUESTO FIJO PARA FUTURAS INCLUSIONES

El análisis económico de este proceso de licitación contempla posibles costos adicionales asociados al presupuesto de la contratación, toda vez que, los mismos corresponden básicamente a los costos que se generen por inclusión de nuevos intereses asegurables para los siguientes grupos:

GRUPO UNO: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES:

- Vigencia 2022: \$ 68,269,602 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;
- Vigencia 2023: \$ 386,861,074 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;

GRUPO DOS: SEMOVIENTES

- Vigencia 2022: \$ 4,415,053 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;
- Vigencia 2023: \$ 25,018,637 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;

GRUPO CUATRO: CASCO AVIACIÓN (DRONES)

- Vigencia 2022: \$ 73,034,546 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;
- Vigencia 2023: \$ 413,862,427 incluido IVA, y demás impuestos, los cuales ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto oficial;

Por lo cual el oferente dentro de su oferta económica debe considerar los valores antes mencionados.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



